



RESOLUCIÓN MARN-OIR Nº 333-2018

San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día treinta de octubre de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información MONTURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información MONTURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información MONTURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información MONTURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información MONTURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información MONTURALES, luego de haber recibido y no.MARN-2018-0455 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de:_

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: "Deseo saber si podría obtener información mas reciente sobre la disposición de los desechos sólidos a nivel nacional, cuantos rellenos sanitarios funcionan, que empresas se encargan de ello, cuanto produce cada municipio. Motivo: tarea escolar de mis sobrinos, hasta el momento solo he encontrado del 2014 pero si pudiese una más reciente se los agradecería".

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Saneamiento Ambiental de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la siguiente respuesta y esta oficina resuelve: enviarla al solicitante vía correo electrónico.

Anexa lo siguiente:

- "Total de Toneladas de Desechos Sólidos depositadas, año 2017 (Documento Excel)
- Listado de Rellenos Sanitarios Autorizados

OR ORGAN SET SAIVAGOL CA.

Lic. Marina Sandoval Oficial de información, MARN